

**ACTA N° 34****COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL CEPLAN**

Siendo las 16.45 hrs. del día 31 de enero de 2018, se reunieron en la oficina de la Dirección Ejecutiva del CEPLAN, los señores Alvaro Velezmoro Ormeño Presidente del CCI, Edgar Maguiña Roca, la señorita Alina Gutarra Trujillo, el señor Enrique Gonzáles Tamayo en representación del Director Nacional de Seguimiento y Evaluación, la señora María del Pilar Coral Cordero Coordinadora, y el señor Carlos Loaiza Selim, este último Secretario Técnico del CCI.

AGENDA

- Organizar la Etapa IV Cierre de brechas para implementar el Sistema de Control Interno Teniendo en consideración el Plan de Trabajo para el cierre de brechas, aprobado mediante Resolución N° 073-2017/CEPLAN/PCD de fecha 29 dic 2017, priorizando sus acciones y tareas.

INFORMES

1. El Presidente del CCI, informó que en relación con la acción N° 7 del Plan de Trabajo para el cierre de brechas, el titular del CEPLAN le ha transmitido su especial interés porque los principales aspectos de la gestión, se integren con una síntesis de los avances del cierre de brechas del Sistema de Control Interno, en el Informe Mensual de Gestión. Y en relación con la acción N° 8 del Plan de Trabajo para el cierre de brechas también le ha manifestado su especial interés de que el Comité de Control Interno, revise las prioridades del Plan de Trabajo para el cierre de brechas, con énfasis en el Informe Mensual de Gestión.
2. El Secretario del CCI, dio lectura a las 8 acciones contenidas en el Plan de Trabajo para el cierre de brechas, haciéndose un análisis de cada una de ellas por parte de los miembros del CCI, intercambiándose opiniones con los responsables de su implementación según lo siguiente:
 - a. Respecto a la acción N° 1 referida a la renovación tecnológica del equipamiento para el centro de datos valorizada en S/. 840,000.00; el señor Edgar Maguiña Roca Jefe de la OGA, manifestó que se está coordinando con la Alta Dirección del CEPLAN, para compra de dos servidores y un estorage valorizado en aproximadamente S/. 252,000.00 (30 % del costo total del equipamiento requerido) y la diferencia se solicitaría al MEF, mediante una demanda adicional de presupuesto.
 - b. En relación a la acción N° 2 referida a Gestionar la asignación de recursos presupuestales para la implementación de la NTP ISO/IEC 27001:2014 valorizada en S/. 130,000.00, el señor Edgar Maguiña Roca Jefe de la OGA, informó que no



se cuenta con financiamiento para implementar esta acción y cerrar la brecha, por lo que ha presentado una Demanda Adicional de Presupuesto ante la Alta Dirección del CEPLAN a fin de que sea remitida al MEF.

- c. En lo referente a la acción N° 3 sobre elaborar y aprobar el Manual de Gestión de Procesos y Procedimientos, el señor Carlos Loaiza Selim Jefe de la OPP, manifestó que se requiere recursos financieros aproximadamente S/. 40,000.00 para la contratación de un especialista en gestión por procesos para cerrar esta brecha. El Presidente del CCI manifestó que previamente a través de la OGA, se remita a partir del día de mañana a los Directores y Jefes de Oficina, los avances existentes en los archivos, sobre el mapeo de procesos operativos y de soporte que se elaboraron en cada uno de los órganos, a fin de que lo revisen e informen qué procesos subsisten, de tal forma que sirva de insumo para que el especialista a contratar elabore el Manual de Gestión de Procesos y Procedimientos.
- d. Sobre la acción N° 4 para elaborar y aprobar el Plan Estratégico de Tecnología de la Información – PETI, el señor Edgar Maguiña Roca Jefe de la OGA, informó que el CEPLAN no cuenta con personal propio especializado para elaborar el PETI, requiriéndose de fondos presupuestales adicionales para contratar un especialista, el que requerirá del conocimiento de los procesos misionales de cada órgano de línea; es decir que previamente se debería haber cerrado la brecha de la acción N° 3 del Plan de Trabajo.
- e. Respecto a la acción N° 5, referida a diseñar e implementar un Plan de Capacitación del Personal de la entidad, se intercambiaron opiniones entre los miembros del CCI, coincidiendo en que el citado Plan corresponde al Plan de Desarrollo de Personas PDP que el señor Edgar Maguiña Roca Jefe de la OGA, dispondrá su elaboración.
- f. En cuanto a la acción N° 6 referida a la elaboración del procedimiento de evaluación del desempeño de personal, el señor Edgar Maguiña Roca Jefe de la OGA presentará al CCI tres propuestas de lineamientos de evaluación del desempeño para el mes de marzo 2018.

ACUERDOS

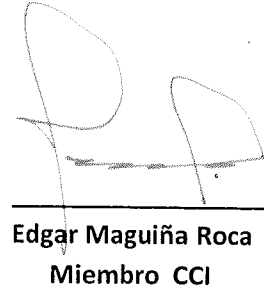
1. El CCI, incluirá en el Informe Mensual de Gestión, una síntesis de los avances del cierre de brechas del Sistema de Control Interno, conforme se establece en la acción N° 7 del Plan de Trabajo para el cierre de brechas del CEPLAN.
2. El CCI, revisará mensualmente las prioridades del Plan de Trabajo para el cierre de brechas del CEPLAN, con énfasis en el Informe Mensual de Gestión; conforme se establece en la acción N° 8 del Plan de Trabajo para el cierre de brechas del CEPLAN.

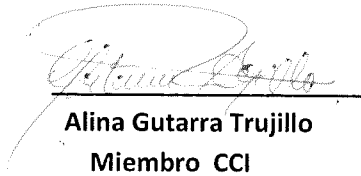
Siendo las 18.10 hrs. se dio por terminada la sesión.

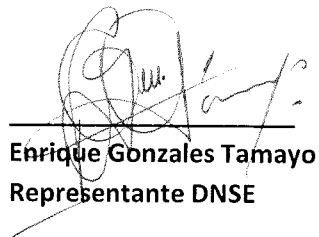


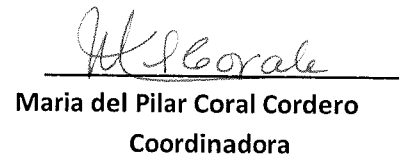

Alvaro Velezmoro Ormeño
Presidente CCI


Carlos Loaiza Selim
Secretario Técnico CCI


Edgar Maguiña Roca
Miembro CCI


Alina Gutarra Trujillo
Miembro CCI


Enrique Gonzales Tamayo
Representante DNSE


Maria del Pilar Coral Cordero
Coordinadora